



Vicerrectoría Académica
Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

CONVOCATORIA DOCENTE PARA PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y DE EXTENSIÓN 2026

PRESENTACIÓN

La Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión presenta la convocatoria anual 2026 para la postulación, adjudicación y financiamiento de proyectos. Esta convocatoria tiene como propósito impulsar acciones de Vinculación con el Medio (VcM) y actividades de Extensión que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales¹, en coherencia con la Política de Vinculación con el Medio².

La UMCE concibe la Vinculación con el Medio y la Extensión como expresiones de su compromiso público con la sociedad, integradas transversalmente a las funciones sustantivas de la docencia, la investigación/creación y la formación continua. Desde esta perspectiva, estas acciones de Vinculación con el Medio buscan aportar a la transformación de los territorios y comunidades con un enfoque interdisciplinario³, transdisciplinario⁴ y desde el mutuo beneficio. Las actividades de Extensión, entendidas como instancias de difusión del conocimiento y la creación generados en la Universidad, buscan ampliar el acceso a debates, investigaciones, expresiones artísticas y culturales, favoreciendo el diálogo de saberes y la disminución de brechas en los distintos territorios.

En esta versión 2026, la convocatoria incorpora una nueva clasificación de los proyectos de acuerdo a su categoría de desarrollo, que reconoce tres trayectorias posibles: *Proyectos Iniciales*, *Proyectos en Desarrollo* y *Proyectos de Consolidación*. Esta clasificación busca responder a la diversidad de trayectorias de vinculación de los equipos académicos⁵ y promover una participación progresiva, sostenible y estratégica, permitiendo desde la exploración inicial hasta la consolidación de redes y contribuciones en el tiempo. Cada postulante deberá seleccionar el tipo de proyecto que mejor se ajuste al estado actual de su propuesta y a los recursos disponibles, considerando la duración, los compromisos y los resultados esperados.

1. TIPOS DE PROYECTOS SEGÚN SU NATURALEZA

1.1 MARCO CONCEPTUAL

La presente convocatoria para proyectos de Vinculación con el Medio y de Extensión 2026 pone énfasis en el fortalecimiento de las relaciones bidireccionales con el entorno y en la difusión del conocimiento, la formación y la creación, considerando las necesidades del medio relevante de la UMCE, definido en su Política de Vinculación con el Medio. A su vez, promueve la vinculación con los Objetivos de Desarrollo

¹ UMCE. (2016). Modelo Educativo UMCE. Autor.

² Política de Vinculación con el Medio. Resolución Exenta N° 2022 – 00 - 0735

³ Concebida como la articulación entre disciplinas con el fin de enriquecer procesos de investigación, creación, enseñanza y aprendizaje, entre otros, fortaleciendo los procesos, las metodologías y poniendo énfasis en los propósitos y en el impacto.

⁴ Opción de trabajo que puede seguir la investigación, creación o ejecución de proyectos que considera en relación horizontal el conocimiento situado fuera del ámbito académico y en el que participan actores sociales y sus diversas formas de saber. Considera la convergencia de varias disciplinas para la co-construcción del conocimiento para responder a problemas complejos del entorno.

⁵ Participación de profesionales de la UMCE: los integrantes de la comunidad pertenecientes al escalafón profesional pueden participar como parte del equipo de trabajo de los proyectos en cualquiera de sus categorías en condición de colaboradores. Para ello, deberán presentar una carta de autorización de su jefatura directa. Esta participación se encuentra habilitada para todas las modalidades contractuales (honorarios, contrata o planta), conforme a la normativa vigente y los lineamientos institucionales.



Vicerrectoría Académica
Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU⁶, fomentando iniciativas que contribuyan al desarrollo justo, inclusivo y sostenible del país y de sus territorios.

Del mismo modo, se propone consolidar la presencia de la Universidad en contextos sociales, educativos, artísticos y culturales clave, a través de acciones que tributen al enriquecimiento de los procesos formativos institucionales, contribuyendo a la transformación social desde un enfoque de pertinencia, pertenencia y reciprocidad.

Los proyectos deberán relacionarse obligatoriamente con los cinco principios establecidos en la Política de Vinculación con el Medio de la UMCE, a saber:

1. Interacción colaborativa;
2. Territorialidad;
3. Equidad e inclusión;
4. Influencia a la transformación;
5. Calidad.

Estos principios constituyen el **marco orientador transversal** de todos los proyectos postulados, debiendo estar presentes en su formulación, implementación y evaluación. Si bien algunos principios podrán desarrollarse con mayor énfasis según cada propuesta, todos deben estar abordados de manera explícita.

Asimismo, **es obligatorio que cada propuesta:**

- **se vincule con al menos un Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas;
- **identifique el medio externo relevante**, el cual **debe priorizar el ecosistema público regional** en el que se sitúa la intervención, atendiendo a criterios de pertinencia territorial, contribución y reciprocidad.

Es relevante destacar que tanto los proyectos de Vinculación con el Medio como los de Extensión pueden desarrollarse en distintos formatos, sin restringirse a enfoques convencionales. Pueden vincularse, por ejemplo, a procesos de investigación, formación, docencia, creación, voluntariado, conformación de redes de colaboración, o diseño e implementación de programas de formación continua.

Asimismo, las propuestas deben incorporar la participación activa de estudiantes, asegurando así la retroalimentación de estas acciones a su proceso formativo y favoreciendo experiencias de aprendizaje significativo situadas en contextos reales.

La convocatoria busca promover un enfoque innovador y flexible, que permita que los proyectos respondan efectivamente a las necesidades del medio relevante, fortalezcan el vínculo entre la Universidad y la comunidad, y aporten a la generación de espacios de formación articulados con el entorno, en coherencia con el Modelo Educativo UMCE².

⁶ Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3). Santiago.



1.2 PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Los proyectos de Vinculación con el Medio deben estar diseñados en clave bidireccional, de tal manera que, como resultado del trabajo conjunto y colaborativo con otras u otros se obtengan contribuciones internas y externas. Se espera que dichas contribuciones puedan ser analizadas y evidenciadas al finalizar la ejecución del proyecto.

Estos proyectos constituyen una vía operativa para la implementación de la Política de VcM en las unidades académicas, permitiendo su articulación con el Modelo de Gestión del área, el Modelo Educativo institucional y el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI 2022–2030). Están abiertos a la participación de académicas/os y funcionarias/os de todos los departamentos, centros e institutos de la Universidad.

1.3 PROYECTOS DE EXTENSIÓN

Los proyectos de Extensión están orientados a la realización de acciones de extensión académicas y/o culturales que establezcan vínculos significativos con las comunidades, respondiendo a sus necesidades, requerimientos o demandas, específicamente del medio externo relevante de la UMCE.

Este tipo de proyectos considera, entre otros formatos, la organización de seminarios, congresos, simposios, encuentros, talleres, festivales u otras actividades que contribuyan a la difusión del conocimiento y a la interacción con públicos diversos.

Asimismo, se incorporan en esta categoría los proyectos de creación e interpretación artística, provenientes de los ámbitos de la música, artes visuales, artes integradas, representación, creación literaria y actividad física. Estas iniciativas deben también considerar el principio de interacción colaborativa, y pueden desarrollarse tanto de manera independiente como en articulación con otros procesos institucionales.

1.4 Cuadro resumen: Proyectos de Vinculación con el Medio y Proyectos de Extensión

Aspecto	Proyectos de Vinculación con el Medio (VcM)	Proyectos de Extensión
Enfoque principal	Diseñados en clave bidireccional, buscan generar contribuciones tanto internas (para la universidad) como externas (para la comunidad).	Difundir, transferir y poner a disposición del entorno el conocimiento, la cultura y las artes generadas en la universidad, buscando responder a las necesidades de las comunidades externas y establecer vínculos significativos.
Resultado esperado	Contribuciones analizables y evidenciables al finalizar el proyecto, tanto para la institución como para el medio.	Difusión del conocimiento, la cultura y las artes; fortalecimiento de la interacción con públicos diversos.
Vínculo con la comunidad	Basado en la colaboración y co-construcción de la propuesta.	Enfocado en la interacción y difusión hacia públicos diversos, considerando también el principio de colaboración.
Ejemplos	Proyectos colaborativos con comunidades, municipios, organizaciones sociales o territoriales.	Seminarios, congresos, talleres, festivales, proyectos artísticos (música, artes visuales, teatro, literatura, actividad física).



2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN PROYECTOS DE VcM Y/O DE EXTENSIÓN⁷

2.1 REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DE ACADÉMICOS Y ACADÉMICAS

- a) Podrán postular como responsables de proyecto las y los académicos de la UMCE con nombramiento de planta o contrata, sin distinción de jerarquía.
- b) Las y los académicos contratados a honorarios podrán participar únicamente como colaboradores, sin asignación horaria ni posibilidad de percibir emolumentos desde el proyecto.
- c) La participación de académicos/as responsables deberá contar con la certificación de disponibilidad horaria emitida por el/la Directora/a del Departamento, Centro, Instituto o Unidad correspondiente.
- d) La formulación y ejecución de los proyectos deberán contemplar la participación de al menos cuatro (4) estudiantes de pregrado y/o postgrado, en calidad de colaboradores/as. Esta participación debe estar justificada en función de los objetivos y actividades del proyecto.
- e) En caso de haber participado en una convocatoria anterior, el o la responsable deberá haber finalizado correctamente el proceso, incluyendo todas las fases y registros (aplica también para proyectos DIUMCE).
- f) No estar sancionado con alguna medida disciplinaria establecida en cualquier Protocolo o Reglamento de la universidad o del Estatuto Administrativo.

2.2 REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES

- a) Tener matrícula vigente en un programa de pregrado o postgrado de la UMCE al momento de la postulación y durante el período de ejecución del proyecto.
- b) Cada estudiante podrá participar en un solo proyecto como colaborador/a.
- c) Las y los estudiantes participarán exclusivamente en calidad de colaboradores/as, sin responsabilidad administrativa sobre el proyecto.
- d) La participación estudiantil deberá contar, para el caso del pregrado, con la autorización expresa de la Dirección del Departamento y, para el caso del posgrado, con la autorización expresa de la Jefatura del Programa.
- e) No estar sancionado con alguna medida disciplinaria establecida en cualquier Protocolo o Reglamento de la universidad.

3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN

- a) Cada académico/a podrá participar como responsable en solo un (1) proyecto en el marco de la presente convocatoria. No obstante, podrá participar como colaborador/a en otras iniciativas.
- b) Para los proyectos en consolidación, tanto de Vinculación con el Medio o Extensión, se podrán destinar hasta ocho (8)⁸ horas semanales para académicos/as con jornada completa y hasta cuatro (4) horas para quienes cuenten con media jornada, según disponibilidad aprobada por su unidad académica.
- c) Para los proyectos en desarrollo, el máximo de dedicación será de seis (6) horas semanales para académicos/as con jornada completa y de cuatro (4) horas para quienes tengan media jornada.
- d) Para los proyectos iniciales, el máximo de horas asignadas será de cuatro (4) horas a la semana para académicos/as de jornada completa, y de dos (2) para media jornada.
- d) El período de ejecución dependerá del tipo de proyecto:
 - Proyectos de tipo “Proyectos Iniciales”: entre 4 y 6 meses.
 - Proyectos de tipo “Proyectos en Desarrollo”: entre 8 y 12 meses.
 - Proyectos de tipo “Proyectos de Consolidación”: entre 18 y 24 meses.

⁷ Estos requisitos son los mismos para quienes postulan a proyectos de VcM o a proyectos de Extensión.

⁸ Instructivo de Carga Académica vigente (IACA).



En todos los casos, la propuesta deberá ser viable en términos de tiempo y presupuesto, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria.

4. LÍNEAS DE DESARROLLO

En coherencia con la Política de Vinculación con el Medio, las líneas de desarrollo de esta convocatoria corresponden a los ámbitos de acción definidos para la Vinculación con el Medio en la UMCE. A continuación, se describen las cinco líneas de desarrollo habilitadas para esta convocatoria:

- 4.1 Docencia:** Esta línea incluye a los proyectos que tienen como propósito desarrollar acciones, actividades, seminarios u otros que tengan relación con el proceso de enseñanza aprendizaje, la didáctica, al trayecto formativo en algunos de sus componentes, entre otros. De acuerdo con el Modelo Educativo UMCE, las acciones de Vínculo con el Medio constituyen una oportunidad para contextualizar los aprendizajes de nuestros estudiantes, ya sea en espacios convencionales o no convencionales de formación, al mismo tiempo que ofrece a las instituciones educativas o comunidades, experiencias innovadoras aplicadas en sus aulas.
- 4.2 Formación Práctica:** Los proyectos de esta línea de desarrollo se sitúan en acciones o actividades cuyo objetivo esté centrado en reconocer (de diversas formas) la pertinencia y la diversidad de la formación práctica, en relación con el medio, a través del trabajo colaborativo con espacios educativos formales e informales, convencionales y no convencionales, y de la salud, reconocidos como medio externo relevante y que otorgan a nuestras y nuestros estudiantes la oportunidad para problematizar una realidad diversa junto con proporcionar a los establecimientos con que se vincula, posibilidades de desarrollo y mejora.
- 4.3 Educación Continua:** En esta línea se incluyen a los proyectos que entre sus objetivos incluya la detección de necesidades que emergen desde los diferentes territorios y comunidades, principalmente los que provienen de la relación con los centros de práctica, egresados/titulados e instituciones en convenio con la UMCE, con la finalidad de propiciar la elaboración de programas que den respuesta a dichas necesidades, favoreciendo el desarrollo de una oferta pertinente y ajustada al medio externo relevante.
- 4.4 Relaciones Institucionales:** A esta línea pertenecen los proyectos que buscan potenciar las relaciones con instituciones y comunidades de interés para la Universidad, favoreciendo las oportunidades para la cooperación mutua, redes de asociación y profundización de vínculos para fines formativos y de proyección estratégica.
- 4.5 Acciones Comunitarias:** En esta línea se incluyen los proyectos que contengan acciones cuyo foco sea el servicio a la comunidad. Se espera que estos proyectos cuenten con una amplia participación de estudiantes de pre y/o postgrado, de tal manera de favorecer el desarrollo de competencias transversales que se sitúan en la identidad e ideario de la UMCE. Desde un punto de vista bidireccional, este ámbito de acción permite identificar brechas educativas para implementar acciones tendientes a su reducción. Con ello, la universidad amplía el territorio educativo para los aprendizajes situados de sus estudiantes y recoge de estos nuevos nichos de intervención.
- 4.6 Investigación/Creación:** Esta línea está destinada a proyectos tengan como propósito la transferencia de resultados de Investigación, Creación e Innovación⁹ a actores del medio externo relevante, en concordancia con sus necesidades y/o requerimientos. Se espera que estas

⁹ Modelo de Transferencias y Difusión de Resultados de Investigación, Creación e Innovación de la UMCE. Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión – Dirección de Investigación.



Vicerrectoría Académica
Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

iniciativas promuevan la resignificación crítica de los problemas territoriales y la transferencia de conocimientos al entorno, dando una nueva vida a los resultados de los proyectos y amplificando sus contribuciones. Asimismo, esta línea permite fortalecer el rol público de la investigación universitaria, retribuyendo a la sociedad desde la solución de problemas complejos desde una perspectiva transdisciplinaria, colaborativa y situada.

5. MODALIDADES DE PROYECTOS SEGÚN SU NIVEL DE DESARROLLO

Con el propósito de favorecer una participación progresiva, pertinente y sostenible por parte de los equipos académicos, la convocatoria 2026 establece **tres modalidades de proyectos**, definidas según su **nivel de desarrollo, duración, complejidad, trayectoria previa y grado de articulación institucional**.

Esta clasificación busca promover la formulación de acciones que respondan a distintas etapas del ciclo de Vinculación con el Medio y/o Extensión, permitiendo su maduración, consolidación y proyección en el tiempo. **Todas las propuestas, sin excepción, deberán articularse con los cinco principios establecidos en la Política de Vinculación con el Medio de la UMCE**, los cuales constituyen un marco obligatorio de coherencia, planificación e implementación.

Cada académico/a o equipo de académicos/as deberá seleccionar **una sola modalidad** al momento de la postulación, conforme a las características reales de su propuesta y al estado de avance del proyecto.

5.1 Modalidad 1: Proyectos Iniciales

Definición:

Son proyectos de **inicio o exploración** de procesos de Vinculación con el Medio o Extensión. Su propósito es generar experiencias iniciales que cuenten con una relación incipiente con actores del medio, o realizar acciones piloto que permitan validar una idea de intervención a futuro.

Características principales:

- Etapa inicial del ciclo de vinculación.
- Enfoque exploratorio o de diseño.
- Vinculación inicial con actores relevantes.
- Ideal para propuestas de *docencia vinculada inicial*, entre otras.

Duración estimada: Entre 4 y 6 meses.

5.2 Modalidad 2: Proyectos en Desarrollo

Definición:

Proyectos que se fundamentan en un diagnóstico que respalda la propuesta y que derivan de una experiencia previa en Vinculación con el Medio o Extensión. Requieren de una relación consolidada con el medio y de un diseño estructurado que articule acciones orientadas al cumplimiento de sus objetivos. En alguna fase de su desarrollo deben incorporar la contribución a un plan de estudios y/o trayecto formativo. Representan una etapa intermedia dentro de la progresión institucional de la Vinculación con el Medio.

Características principales:

- Proyecto surge de una experiencia previa en vinculación con el medio o extensión.
- Relaciones formales con actores del medio.
- Componente formativo articulado con la unidad académica de origen.
- Avance en la planificación, ejecución y evaluación.

Duración estimada: Entre 8 y 12 meses.



5.3 Modalidad 3: **Proyectos de Consolidación**

Definición:

Iniciativas de **alta complejidad, madurez y contribución**, orientadas a profundizar, escalar o institucionalizar experiencias de VcM o Extensión con trayectoria. Deben considerar transferencia de conocimiento, formación continua, innovación social, redes interinstitucionales y/o sistematización de buenas prácticas. Asimismo, proyectar la sostenibilidad de los resultados del proyecto para la contraparte externa.

Características principales:

- Proyectos con historia y resultados concretos.
- Enfoque en sostenibilidad, continuidad o proyección estratégica.
- Ejecución documentada y evaluada.
- Intervenciones de mayor alcance.

Duración estimada: Entre 18 y 24 meses.

5.4 Cuadro Resumen: **Modalidades de Proyectos VcM/Extensión 2026**

Modalidad	Propósito Principal	Duración	Trayectoria previa	Relación con el Medio	Resultados Esperados
Proyectos Iniciales	Explorar ideas, iniciar vínculos o pilotear experiencias iniciales de VcM o Extensión.	Entre 4 y 6 meses	No requiere experiencia previa.	Relación incipiente con agente externo.	Diseño preliminar, diagnóstico participativo.
Proyectos en Desarrollo	Consolidar vínculos ya establecidos y articular actividades con formación estudiantil.	Entre 8 y 12 meses	La propuesta se basa en un diagnóstico y/o experiencia previa demostrable.	Vínculo previo con agente externo que respalda la propuesta.	Implementación parcial, productos formativos, retroalimentación del medio.
Proyectos de Consolidación	Fortalecer, escalar o institucionalizar proyectos con resultados previos o contribución demostrable.	Entre 18 y 24 meses	Proyecto con continuidad demostrada.	Relación de colaboración establecida y sostenible en el tiempo.	Sistematización, transferencia, transversalidad, contribuciones evaluadas, estrategia de sostenibilidad que asegure la continuidad de los resultados.

Nota: Todas las modalidades deben articularse explícitamente con los cinco principios de la Política de VcM de la UMCE, incorporar participación estudiantil significativa, vincularse con al menos un ODS y un actor del medio externo relevante.



5.5 Cuadro de autoevaluación:

¿Dónde se sitúa tu proyecto?

Criterio	Inicial	En Desarrollo	Consolidación
¿Tu proyecto se basa en una experiencia previa?	No	Sí (diagnóstico)	Sí (proyecto de continuidad y trayectoria)
¿Existe relación previa con el medio?	No	Sí (formal)	Sí (formal y sostenida)
¿Cuentas con evidencia de resultados previos?	No	Parcial	Sí (evaluación, impacto, publicaciones)
¿Tu proyecto incluye estudiantes en actividades formativas?	Sí/No	Sí	Sí (con seguimiento)
¿Está articulado con los 5 principios de la Política de VcM?	Sí (incipiente)	Sí (explícito)	Sí (sustantivo y transversal)
¿Incluye estrategia de continuidad o escalamiento?	No	Parcial	Sí (clara y sustentada)
¿Duración esperada del proyecto?	Hasta 6 meses	Hasta 12 meses	Hasta 24 meses

- Si la mayoría de tus respuestas están en la columna *Inicial*, postula a esa modalidad.
- Si tus respuestas están en la columna *En Desarrollo*, esa es tu opción.
- Si tu proyecto cumple con las condiciones de *Consolidación*, estás en condiciones de escalar tu contribución.

6. ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

La asignación presupuestaria de la convocatoria 2026 se estructura considerando tanto el tipo de postulación (Vinculación con el Medio o Extensión) como el **nivel de desarrollo del proyecto** (Proyecto Inicial, Proyecto en Desarrollo o Proyecto de Consolidación), con el propósito de favorecer una participación progresiva, pertinente y sostenible de los equipos académicos.

- **70% del total asignado** será destinado a financiar proyectos de Vinculación con el Medio.
- **30% del total asignado** será destinado a financiar proyectos de Extensión.

En ambos casos, los proyectos aprobados podrán acceder a un monto de financiamiento dentro del siguiente rango referencial, **según la categoría de desarrollo declarada y validada en el proceso de evaluación**:

Categoría del Proyecto	Monto Referencial Asignable	Cantidad de proyectos
Proyectos Iniciales	Hasta \$500.000	Hasta 25 proyectos
Proyectos en Desarrollo	Hasta \$1.500.000	Hasta 25 proyectos
Proyectos de Consolidación	Hasta \$5.000.000	Hasta 4 proyectos

La asignación de recursos financieros se realizará comenzando por los proyectos que obtengan el mayor puntaje en la evaluación, respetando el puntaje mínimo de corte (75 puntos) y el máximo de proyectos por modalidad, hasta agotar el presupuesto anual destinado a este ítem.



Vicerrectoría Académica
Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

La gestión de los recursos financieros estará a cargo del académico/a responsable, a quien se le transferirá el monto asignado y tendrá la obligación de rendir los gastos según las indicaciones y en las fechas establecidas por la Dirección de Gestión Estratégica y Presupuesto para lo cual firmará un pagaré.

Las rendiciones de gasto serán semestrales. Los modelos de documentos de rendición serán entregados una vez adjudicados los proyectos.

Gastos financieros

Los fondos asignados financiarán exclusivamente gastos de operación relacionados directamente a la ejecución de las actividades del proyecto. Incluye: ítems de transporte y alimentación generados en la ejecución; materiales de oficina; material didáctico como libros; insumos de laboratorio, materiales para la realización de talleres, entre otros.

Restricciones de uso de los recursos: No se podrán realizar los siguientes tipos de gastos:

- Compra de bienes inventariables como impresoras, computadores, teléfonos, maquinaria, equipos, muebles, etc.
- Pago a académicas/os, profesores/as por hora, profesionales y/o funcionarios de la Universidad.
- Efectuar modificaciones a la infraestructura permanente de la Universidad.
- Gastos que incurran en obligaciones contractuales con privados o instituciones públicas, como también la suscripción de pagarés.
- Gastos básicos: luz, agua, gas, etc.
- En la compra y arriendo de bienes inmuebles para el proyecto (terrenos, casas, departamentos, etc.)
- Gastos por concepto de alimentación que no respondan a la naturaleza del proyecto.
- Gastos en inscripción de Congresos, Seminarios, Sociedades Científicas y/o Colegios Profesionales, membresías, pago de publicidad, cursos, Diplomados, inscripción a eventos, etc.
- Gastos asociados a peajes, etc.
- Cualquier ítem que no haya sido aprobado en el presupuesto presentado.

Todos los recursos que no sean utilizados deberán ser reintegrados, a través de los mecanismos administrativos establecidos por la Universidad.

Se deberá considerar que todos los gastos autorizados deberán efectuarse únicamente en efectivo o mediante tarja de débito, quedando expresamente prohibida su vinculación a programas de acumulación de puntos, beneficios o similares ofrecidos por la casa comercial donde se realice la compra. Aquellos que no cumplan con lo establecido en estas bases implican una restitución del dinero.

Adicionalmente, los proyectos aprobados podrán contar con una asignación **no pecuniaria** en bienes y servicios, tales como impresión de material gráfico, diseño y diagramación, asistencia técnica para eventos, difusión comunicacional, notas de prensa, entre otros apoyos gestionados por la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión.



7. ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN

7.1 ADMISIBILIDAD

La revisión administrativa de los proyectos será realizada por la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión, mediante una comisión interna integrada por cuatro profesionales y/o funcionarios/as designados por la Directora del área. Esta comisión verificará exclusivamente el cumplimiento de los siguientes requisitos de admisibilidad, considerando las especificidades de cada tipo de proyecto.

Requisitos generales (para todos los tipos de proyecto):

- Presentación del formulario de postulación completo, en el formato oficial y dentro de los plazos establecidos en la presente convocatoria.
- Certificado de disponibilidad horaria del académico/a responsable, emitido por la Dirección del Departamento, Centro o Instituto.
- Explicitación expresa en la propuesta de la participación activa de estudiantes de pre y/o postgrado, acompañada de su respectiva autorización por parte del o la directora del Departamento, Centro o Instituto.
- Presentación de un Plan de Trabajo que respete la temporalidad, dedicación horaria y formato definidos en esta convocatoria.
- Presentación de un Presupuesto detallado y coherente con los fines del proyecto, ajustado al tipo de iniciativa y al monto máximo correspondiente.
- Presentación de al menos una carta de compromiso de la contraparte externa, según corresponda.

Requisitos específicos por tipo de proyecto:

Proyectos Iniciales

- Carta de compromiso inicial o de intención de colaboración de la institución o comunidad externa.
- Descripción clara del propósito exploratorio o diagnóstico.
- Participación de estudiantes declarada.

Proyectos en Desarrollo

- Carta de compromiso formal de la institución o comunidad con la que se ejecutará el proyecto.
- Evidencia de vínculo previo con la contraparte (puede ser un registro institucional, carta anterior, evidencia de actividad conjunta).
- Vinculación con al menos una línea de desarrollo de la Política de Vinculación con el Medio.
- Participación estudiantil articulada al plan de trabajo.

Proyectos de Consolidación

- Carta(s) de compromiso actualizadas de instituciones u organizaciones colaboradoras.
- Evidencia de ejecución previa del proyecto (actas, informes, publicaciones, registros institucionales).
- Estrategias de continuidad, sostenibilidad o escalamiento expresadas en la formulación.
- Participación estudiantil con roles definidos y coherentes con el nivel del proyecto.



7.2 EVALUACIÓN⁹

La evaluación de los proyectos recaerá sobre una comisión conformada ad hoc, integrada por dos representantes académicos/as de cada Facultad, nombrados por sus respectivos Decanos/as, y por los/as Coordinadores/as de Vinculación con el Medio y Extensión de cada Facultad, para las modalidades Inicial y En Desarrollo. Los/as académicos/as designados/as no podrán presentar postulaciones a esta convocatoria.

En caso de que un miembro de la comisión evaluadora haya presentado un proyecto, deberá abstenerse de participar en la evaluación de dicha propuesta.

Para el caso de la modalidad *Consolidación* la comisión estará conformada por profesionales externos a la UMCE, pertenecientes a unidades relacionadas a la vinculación con el medio de otras universidades del Estado.

Las comisiones serán convocadas y coordinadas por la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión. Para efectos de revisión y puntuación, se conformarán dos equipos de evaluación paralelos, uno para proyectos de Vinculación con el Medio y otro para proyectos de Extensión.

Cada propuesta será evaluada con base en los criterios definidos en el punto 7.3 de esta convocatoria, **ponderados según el tipo de proyecto (Proyectos Iniciales, Proyectos en Desarrollo o Proyectos de Consolidación), con el propósito de resguardar criterios de equidad y pertinencia.**

Una vez finalizado el proceso, los resultados serán enviados a la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión para la consolidación del listado definitivo y la adjudicación financiera correspondiente, conforme a lo indicado en el punto 6 de esta convocatoria.

7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La comisión evaluadora deberá considerar el tipo de proyecto declarado y aplicar los criterios con los niveles de exigencia adecuados, valorando según el nivel de desarrollo, objetivos específicos y grado de avance esperado, de modo que:

- Los **proyectos iniciales** pueden no contar aún con resultados previos ni con redes consolidadas, pero deben evidenciar una intención clara, fundamentos sólidos y planificación precisa.
- Los **proyectos en desarrollo** deben mostrar coherencia interna, vínculos ya establecidos y planificación precisa.
- Los **proyectos de consolidación** deben presentar resultados verificables, retroalimentación del medio y proyecciones de sostenibilidad.

Los criterios de evaluación para los proyectos de Vinculación con el Medio y Extensión son los siguientes:

Criterio de evaluación	Detalle
Bidireccionalidad	Grado en que el proyecto establece relaciones recíprocas con el medio, generando instancias de co-construcción, retroalimentación y beneficios compartidos.
Potenciales contribuciones	Capacidad de la iniciativa para generar aportes significativos a la docencia, la investigación/creación, la extensión y al medio relevante, junto con indicadores que permitan su seguimiento.



Coherencia orientaciones institucionales	con	Nivel de alineación con los propósitos, principios y líneas de acción definidas en la Política de Vinculación con el Medio.
Factibilidad		Viabilidad técnica y metodológica de la propuesta, considerando recursos disponibles, tiempos de ejecución y experiencia del equipo.
Consistencia interna		Claridad y lógica entre el problema definido, los objetivos planteados, las actividades propuestas y los resultados esperados.
Participación de estudiantes y agentes externos	de	Calidad, pertinencia y protagonismo de los roles asignados a estudiantes, egresados/as y contrapartes externas en la ejecución del proyecto.
Pertinencia		Relevancia de la propuesta en relación con necesidades identificadas en el medio externo, diagnósticos previos o la trayectoria del equipo ejecutor.

En el Anexo 1 se incluyen las rúbricas detalladas, diferenciadas según tipo de proyecto (VcM o Extensión) y modalidad (Inicial, En Desarrollo o Consolidación).

8. REPORTES

Las y los académicos responsables de proyectos adjudicados, ya sean de Vinculación con el Medio o de Extensión, deberán presentar:

- **Un registro de avance** que dé cuenta del estado de avance según el Plan de Trabajo comprometido.
- **Un informe final** con el registro completo de resultados, logros, dificultades y contribuciones generadas tanto hacia el medio externo como hacia los procesos institucionales.

Ambos informes deberán ser ingresados en el **Portal SIRME**, completando las fichas de registro correspondientes. En caso de que el proyecto aún se encuentre en ejecución al momento del informe final, la información deberá ser actualizada a la brevedad posible dejando constancia del cierre.

Las fechas de entrega serán informadas al momento de la adjudicación, en función de la modalidad del proyecto correspondiente.

El **incumplimiento en los plazos de entrega** de los informes será notificado a las autoridades correspondientes, incluyendo Direcciones de Departamento, Decanaturas y la Dirección de Docencia. Además, si el informe final no cumple con los requisitos establecidos en esta convocatoria o no es debidamente registrado en la plataforma indicada, **la persona responsable no podrá postular a la siguiente convocatoria.**

Al cierre del proyecto y validación de sus resultados, la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión emitirá una **constancia oficial de finalización.**

9. CONSIDERACIONES ESPECIALES

Un proyecto podrá concluirse anticipadamente en caso de **licencia médica prolongada** del académico o académica responsable, o por **retiro formal de la institución**. Esta situación deberá ser comunicada de inmediato a la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión.



Vicerrectoría Académica
Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

10. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA 2026

10.1. CALENDARIO

Los proyectos de Vinculación con el Medio y los de Extensión deben ser presentados en un formulario, diseñado especialmente para cada caso, que se encuentran disponible en nuestro sitio web.

Hito	Fecha
Talleres de formulación de proyectos	Miércoles 12 de noviembre de 2025
	Miércoles 19 de noviembre de 2025
Recepción de postulaciones	Viernes 28 de noviembre de 2025
Revisión de admisibilidad y conformación de comisión	Lunes 01 y martes 02 de diciembre de 2025
Envío del acta de admisibilidad y proyectos en modo ciego	Miércoles 03 de diciembre de 2025
Evaluación por comisiones (VcM / Extensión)	Jueves 04 de diciembre al martes 16 de diciembre 2025
Envío a directora para revisión final	Miércoles 17 de diciembre de 2025
Comunicación oficial de resultados	Viernes 19 de diciembre de 2025

Los resultados del Concurso serán comunicados el 28 de noviembre de 2025, vía correo electrónico, por la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión a los/as académicos/as responsables y a los/as directores/as de las unidades académicas respectivas, de manera que estos puedan ratificar o redistribuir su carga académica.

10.2. ENVÍO DE POSTULACIONES

Todas las postulaciones deben enviarse por correo electrónico a:

direccion_vcm.extension@umce.cl Alejandra Gálvez
Secretaría Dirección VcM y Extensión

10.3. CONSULTAS

Para consultas o aclaraciones durante el proceso de postulación, contactar a:

tamara.mora@umce.cl **Unidad de Gestión, Análisis y Evaluación de VcM**



ANEXOS: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

1. Rúbrica para evaluación de Proyectos de Extensión – Modalidad Inicial

CRITERIO	SUBCRITERIO	ESCALA DE EVALUACIÓN		
		Destacado (75 – 100 puntos)	Suficiente (50 – 74 puntos)	Insuficiente (0-49 puntos)
BIDIRECCIONALIDAD Grado en que el proyecto establece relaciones colaborativas con el medio, generando instancias de diálogo, retroalimentación y beneficios compartidos.	Instancias de vinculación significativa con comunidades o públicos externos; claridad en los mecanismos de diálogo, cooperación y/o co-creación.	El proyecto establece mecanismos planificados y documentados de interacción, diálogo y retroalimentación con actores o públicos externos, generando espacios colaborativos que enriquecen la propuesta y permiten ajustar sus acciones según el contexto.	El proyecto mantiene contactos iniciales o puntuales con actores externos, con mecanismos de diálogo o colaboración aún poco sistemáticos o sin seguimiento formal.	No se evidencian mecanismos de relación, diálogo o retroalimentación con el medio externo, ni acciones orientadas a establecer vínculos colaborativos.
	Alineación del proyecto con necesidades o intereses del medio relevante.	Los resultados esperados responden de manera clara, contextualizada y verificable a una necesidad, interés o desafío del medio externo, identificada en conjunto con la contraparte o público participante.	Los resultados esperados abordan una necesidad o interés del medio, pero con justificación parcial o limitada evidencia de identificación conjunta.	Los resultados planteados no se relacionan con necesidades reales ni justifican su pertinencia respecto al medio externo o actor participante.
	Aportes a las misiones institucionales de la UMCE.	Se identifican aportes explícitos y coherentes a al menos una misión institucional (docencia, creación, extensión, educación continua, relaciones institucionales o acciones comunitarias), mostrando cómo se articulan con procesos formativos o de difusión del conocimiento.	Se mencionan aportes a alguna misión institucional, pero de manera general y sin detallar la articulación.	No se explicitan aportes a las misiones institucionales, o son irrelevantes para el proyecto.
	Indicadores de logro.	Se presentan indicadores claros, simples y pertinentes —cualitativos y/o cuantitativos— que permiten evidenciar los aportes internos y	Los indicadores están definidos de forma parcial o poco clara, dificultando el respaldo para evidenciar sus resultados.	No se definen indicadores o los propuestos no permiten evidenciar los aportes del proyecto.



		externos del proyecto durante su ejecución.		
	Instrumentos y fuentes para el seguimiento.	Los instrumentos y fuentes declarados son pertinentes y factibles de aplicar en el contexto del proyecto, asegurando seguimiento mínimo de resultados.	Se mencionan instrumentos o fuentes, pero de manera general o con baja coherencia respecto a los indicadores definidos.	No se mencionan instrumentos o fuentes, o los propuestos no son adecuados para el seguimiento del proyecto.
COHERENCIA CON ORIENTACIONES INSTITUCIONALES Nivel de alineación con los propósitos, principios y líneas de acción definidas en la Política de Vinculación con el Medio.	Incorporación incipiente de los principios de la Política de Vinculación con el Medio y Extensión.	El proyecto explicita y aplica de manera clara al menos tres de los principios de la Política de VcM, evidenciando cómo se integran en la formulación y ejecución de las actividades.	El proyecto menciona algunos de los principios de la Política VcM, pero de manera general o sin una aplicación concreta a las acciones propuestas.	No se hace referencia a los principios de la Política VcM, o se mencionan de forma irrelevante para el proyecto.
	Alineación de los objetivos con los propósitos estratégicos institucionales.	Los objetivos del proyecto se alinean explícitamente con los propósitos institucionales en el área de VcM/Extensión, mostrando coherencia entre lo propuesto y el marco estratégico de la UMCE.	Los objetivos muestran una relación general con los propósitos institucionales, pero sin explicar cómo se articula esa vinculación.	Los objetivos no guardan relación con los propósitos institucionales o no se mencionan.
FACTIBILIDAD Viabilidad técnica y metodológica de la propuesta, considerando recursos disponibles, tiempos de ejecución y experiencia del equipo.	Factibilidad del plan de trabajo considerando la temporalidad.	El plan de trabajo es claro, realista y coherente con la duración máxima del proyecto (6 meses). Las actividades están distribuidas de forma lógica en el tiempo.	El plan de trabajo presenta cierta coherencia, pero con actividades poco claras, sobrecargadas o débilmente vinculadas a la temporalidad disponible.	El plan de trabajo es inviable, carece de claridad o no guarda relación con los plazos establecidos en la convocatoria.
	Factibilidad financiera del plan de trabajo.	El presupuesto está detallado, justificado y es coherente con las actividades y objetivos del proyecto. Se ajusta a los montos máximos definidos para proyectos iniciales.	El presupuesto es general, incompleto o poco detallado, pero permite una idea básica de la viabilidad financiera.	No se presenta presupuesto, o este es incoherente con las actividades y los fines del proyecto.
	Factibilidad del plan de contingencia ante cambios de entorno que están fuera del	Se identifican de manera sencilla riesgos o imprevistos posibles, junto con medidas básicas de adaptación (ej. cambios en	Se mencionan riesgos de manera superficial, sin detallar medidas de respuesta claras o aplicables.	No se identifican riesgos ni medidas de contingencia, o se plantean de manera irreal.



	control del proyecto.	modalidad, ajustes de cronograma).		
CONSISTENCIA INTERNA Claridad y lógica entre el problema definido, los objetivos planteados, las actividades propuestas y los resultados esperados.	Coherencia entre la necesidad del medio, los objetivos y la propuesta de trabajo.	Existe una relación clara, lógica y coherente entre la necesidad o interés del medio, los objetivos formulados y las actividades propuestas. Aunque la experiencia sea incipiente, se evidencia una justificación sólida y bien articulada.	La relación entre el requerimiento, objetivos y actividades se presenta de forma general, con algunas incoherencias o débil justificación.	No se logra establecer coherencia entre la necesidad del medio, los objetivos y las actividades; el proyecto aparece desarticulado o sin lógica interna.
	Correspondencia entre los objetivos, el plan de trabajo y el presupuesto.	El plan de trabajo y el presupuesto están claramente articulados con los objetivos del proyecto, mostrando correspondencia entre recursos, actividades y resultados esperados.	Existe cierta relación entre los objetivos, el plan de trabajo y el presupuesto, pero con inconsistencias en la asignación de recursos o actividades poco vinculadas a los objetivos.	El plan de trabajo y el presupuesto no guardan relación con los objetivos; hay incoherencias graves o falta de articulación.
	Plan de acción con etapas básicas de monitoreo y evaluación.	El proyecto presenta un plan de acción simple pero estructurado, que incluye actividades ordenadas, responsables definidos y un mecanismo inicial de monitoreo y evaluación (por ejemplo, registro de actividades o informe breve).	El plan de acción describe actividades generales, sin responsables claros ni mecanismos definidos de monitoreo o evaluación.	No se presenta plan de acción, o este carece totalmente de lógica, detalle y mecanismos de seguimiento.
PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES Y AGENTES EXTERNOS Calidad, pertinencia y protagonismo de los roles asignados a estudiantes, egresados/as y contrapartes externas en la ejecución del proyecto.	Participación de estudiantes en el desarrollo del proyecto.	Se incluye de manera clara la participación de al menos 4 estudiantes (como exigen las bases), con roles pertinentes y vinculados a los objetivos. Se reconoce su aporte formativo y se explicitan las tareas en el plan de trabajo.	Se considera participación estudiantil, pero descrita de forma general, con roles poco claros o desvinculados de los objetivos del proyecto.	No se incluye participación estudiantil, o esta es meramente nominal sin tareas asignadas.
	Rol de los actores o contrapartes externas.	Los actores externos tienen un rol relevante y claramente descrito, participando activamente en el desarrollo del proyecto (por	Se contempla la colaboración de actores externos, pero de forma general o secundaria, sin describir su rol específico en el	No se mencionan actores externos, o su participación es irrelevante para el desarrollo del proyecto.



		ejemplo, en la organización de actividades, co-diseño o retroalimentación). Se evidencia una colaboración significativa orientada al logro de los objetivos.	proyecto.	
PERTINENCIA Relevancia de la propuesta en relación con necesidades identificadas en el medio externo, diagnósticos previos o la trayectoria del equipo ejecutor.	Claridad y precisión en la necesidad o problemática a abordar.	La necesidad o problemática está claramente definida y contextualizada, mostrando evidencia de acercamiento o diagnóstico preliminar. Se explicita su relevancia para el entorno y la coherencia con los objetivos del proyecto.	La necesidad o problemática se describe de forma general, con escasa precisión o respaldo, aunque se percibe cierta conexión con el medio externo.	La necesidad o problemática no está definida o es ambigua, sin relación clara con el medio o con los objetivos del proyecto.
	Fundamentación de la propuesta en requerimientos o intereses del medio externo.	La propuesta se sustenta en un requerimiento o interés explícito del medio externo (por ejemplo, cartas de intención, reuniones iniciales o acuerdos preliminares), evidenciando una bidireccionalidad incipiente y contextualizada.	El proyecto menciona necesidades o intereses del actor externo, pero de manera vaga o sin evidencia clara que respalde la fundamentación.	No se vincula la propuesta con requerimientos, intereses o antecedentes del medio externo, o la fundamentación es inexistente o irrelevante.

2. Rúbrica para evaluación de Proyectos Extensión – Modalidad Desarrollo

CRITERIO	SUBCRITERIO	ESCALA DE EVALUACIÓN		
		Destacado (75 – 100 puntos)	Suficiente (50 – 74 puntos)	Insuficiente (0-49 puntos)
BIDIRECCIONALIDAD Grado en que el proyecto establece relaciones recíprocas con el medio, generando instancias de co-construcción, retroalimentación y beneficios compartidos.	Instancias de vinculación significativa con comunidades externas; claridad en los mecanismos de diálogo, cooperación y co-creación	El proyecto implementa mecanismos regulares, planificados y documentados de diálogo, cooperación y co-diseño con actores o públicos externos (por ejemplo, talleres, comités, reuniones de seguimiento, evaluaciones	Se contemplan instancias de retroalimentación, pero estas son esporádicas o poco sistemáticas, con participación limitada del actor externo.	No se evidencian mecanismos de diálogo, cooperación o retroalimentación, ni instancias de co-diseño con el medio externo.



		conjuntas), que permiten ajustar las actividades y fortalecer los resultados.		
	Relación de colaboración formal con el/los actor(es) externo(s) vigente durante la ejecución, con compromisos explícitos de cooperación.	La relación con el actor externo está formalizada y vigente durante la ejecución (por ejemplo, cartas de compromiso, convenios, acuerdos de cooperación) y se describen roles, responsabilidades y aportes mutuos claros.	Existe colaboración activa con el actor externo, pero sin formalización clara o con roles definidos de manera general.	No se evidencia relación significativa con actores externos, o la colaboración es meramente declarativa.
POTENCIALES APORTES Capacidad de la iniciativa para generar aportes significativos a la docencia, la investigación/creación, la extensión y al medio relevante, junto con indicadores que permitan su seguimiento y continuidad.	Vinculación de los resultados esperados con necesidades o desafíos del medio relevante, respaldada por diagnóstico previo.	Los resultados esperados abordan de manera explícita, contextualizada y argumentada una necesidad o desafío del medio, respaldada por diagnóstico previo o antecedentes verificables, demostrando una relación clara con los objetivos del proyecto.	Los resultados esperados responden de forma clara a una necesidad o requerimiento del medio, con alguna evidencia o diagnóstico previo, aunque de alcance limitado.	Los resultados esperados no se vinculan de forma clara con una necesidad o desafío real del medio, o carecen de diagnóstico o justificación contextual.
	Aportes a las misiones institucionales y articulación formativa.	Se identifican aportes concretos y demostrables a dos o más misiones institucionales (docencia, creación, extensión, educación continua, relaciones institucionales o acciones comunitarias), evidenciando articulación con procesos formativos (por ejemplo, asignaturas, prácticas o seminarios).	Se menciona aporte a una misión institucional, pero con articulación parcial o poco explícita con el plan formativo.	No se identifican aportes relevantes a las misiones institucionales ni relación con la formación.
	Indicadores para evidenciar los aportes internos y externos.	Se presentan indicadores claros, pertinentes y aplicables durante la ejecución, cualitativos y/o cuantitativos, que permiten	Los indicadores están definidos, pero son generales o poco adecuados para	No se presentan indicadores, o los propuestos no permiten medir ni evidenciar



		monitorear y evidenciar aportes internos y externos de forma sistemática.	seguimiento efectivo.	resultados o aportes concretos.
	Instrumentos y fuentes definidos y factibles para responder a los indicadores durante la ejecución.	Los instrumentos y fuentes son pertinentes, factibles y adaptados al contexto del proyecto, permitiendo recoger información válida y confiable para evaluar los aportes definidos.	Se definen instrumentos o fuentes de manera general, con limitaciones en su aplicación o coherencia.	No se definen instrumentos ni fuentes válidas, o las propuestas no son adecuadas para el seguimiento del proyecto.
	Estrategia preliminar de continuidad o escalamiento posterior a la ejecución.	El proyecto plantea acciones concretas para su continuidad o escalamiento posterior (por ejemplo, acuerdos de seguimiento, nuevas fases, incorporación a planes o políticas institucionales), demostrando proyección sostenible.	Se menciona la posibilidad de continuidad, pero sin acciones o estrategias claras.	No se plantea continuidad ni proyección futura, o la propuesta se presenta como aislada y sin sostenibilidad.
COHERENCIA CON ORIENTACIONES INSTITUCIONALES Nivel de alineación del proyecto con los propósitos, principios y líneas de acción definidas en la Política de Vinculación con el Medio y Extensión, así como con el PDEI y el Modelo Educativo UMCE.	Aplicación explícita (al menos tres) de los principios de la Política VcM (Interacción colaborativa, Territorialidad, Equidad e inclusión, Influencia a la transformación, Calidad) en acciones del proyecto.	El proyecto incorpora de manera explícita y verificable al menos tres principios de la Política VcM–Extensión (interacción colaborativa, territorialidad, equidad e inclusión, influencia transformadora, calidad) y demuestra su aplicación práctica en el diseño, ejecución y evaluación de actividades.	El proyecto menciona tres o más principios de la Política VcM–Extensión, pero su aplicación práctica es parcial o poco detallada respecto de las actividades propuestas.	El proyecto no hace referencia a los principios de la Política VcM–Extensión, o los menciona de manera irrelevante o sin aplicación verificable.



	Objetivos articulados con los propósitos estratégicos institucionales en VcM/Extensión y con el PDEI/Modelo Educativo.	Los objetivos del proyecto están claramente vinculados con los propósitos estratégicos institucionales en VcM/Extensión, mostrando coherencia explícita con el PDEI y el Modelo Educativo (por ejemplo, en su orientación formativa, territorial o inclusiva).	Los objetivos muestran una relación general con los propósitos institucionales, pero sin detallar cómo se concreta esa articulación en el diseño o ejecución.	Los objetivos no se relacionan con los propósitos estratégicos institucionales, o no se evidencia articulación con los marcos de referencia vigentes (Política VcM, PDEI o Modelo Educativo).
FACTIBILIDAD Viabilidad técnica y metodológica de la propuesta, considerando recursos disponibles, tiempos de ejecución y experiencia del equipo.	Plan de trabajo y temporalidad.	El plan de trabajo es detallado, ordenado y realista, con un cronograma coherente de hasta 12 meses, actividades claramente secuenciadas, responsables definidos y correspondencia entre objetivos, acciones y resultados esperados.	El plan de trabajo está planteado, pero con vacíos en la definición de actividades, cronograma incompleto o responsabilidades poco claras, aunque mantiene cierta coherencia temporal.	El plan de trabajo es inviable o confuso, carece de estructura lógica o no se ajusta al plazo máximo de 12 meses establecido para la modalidad de desarrollo.
	Factibilidad financiera del proyecto.	El presupuesto está estructurado, justificado y directamente articulado con los objetivos, actividades y resultados del proyecto. Se evidencia una asignación racional de recursos y coherencia con los montos disponibles según la convocatoria.	El presupuesto está presentado, pero con desajustes o justificación parcial respecto a actividades y objetivos.	No se presenta presupuesto, o este es incoherente o incompatible con las actividades y objetivos del proyecto.
	Gestión de riesgos y plan de contingencia.	Se identifican riesgos relevantes y potenciales imprevistos (de contexto, operativos o institucionales), junto con medidas claras, factibles y proporcionales para asegurar la	Se mencionan riesgos o contingencias, pero con medidas genéricas o poco aplicables al contexto del proyecto.	No se identifican riesgos ni se proponen medidas de contingencia, o las mencionadas son irreales o inaplicables.



		continuidad y el cumplimiento de los objetivos.		
CONSISTENCIA INTERNA Claridad y lógica entre el problema definido, los objetivos planteados, las actividades propuestas y los resultados esperados.	Coherencia entre diagnóstico previo, la necesidad del medio, los objetivos y la propuesta de trabajo, mostrando continuidad respecto de experiencias anteriores.	Existe relación clara, lógica y coherente entre diagnóstico previo, la necesidad o interés del medio, los objetivos formulados y las actividades propuestas. Se evidencia una justificación sólida y bien articulada con experiencias o aprendizajes anteriores.	La relación entre el diagnóstico, requerimiento, objetivos y actividades se presenta de forma general, con incoherencias o justificación débil, sin evidenciar experiencias o aprendizajes anteriores.	No se logra establecer coherencia entre diagnóstico, la necesidad del medio, los objetivos y las actividades; el proyecto aparece desarticulado o sin lógica interna.
	Coherencia entre los objetivos, plan de trabajo y presupuesto.	El plan de trabajo y el presupuesto están claramente articulados con los objetivos del proyecto, mostrando correspondencia entre recursos, actividades y resultados esperados.	Existe cierta relación entre los objetivos, el plan de trabajo y el presupuesto, pero con inconsistencias en la asignación de recursos o actividades poco vinculadas a los objetivos.	El plan de trabajo y el presupuesto no guardan relación con los objetivos; hay incoherencias graves o falta de articulación.
	Plan de acción con cronograma, responsables y mecanismos de monitoreo y evaluación durante la ejecución.	El proyecto presenta un plan de acción estructurado, que incluye actividades ordenadas, cronograma definido, responsables claros y mecanismos monitoreo y evaluación (por ejemplo, informes breves o aplicación de encuestas).	El plan de acción describe actividades generales, sin responsables claros ni mecanismos definidos de monitoreo o evaluación.	No se presenta plan de acción, o este carece totalmente de lógica, detalle y mecanismos de seguimiento.
PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES Y AGENTES EXTERNOS Calidad, pertinencia y protagonismo de los roles asignados a estudiantes, egresados/as y contrapartes externas en la ejecución del	Participación activa y articulada de estudiantes.	Los estudiantes participan activamente en actividades significativas del proyecto, con roles definidos, pertinentes y vinculados a los resultados de aprendizaje del plan de estudios o trayecto formativo. Su participación contribuye	Los estudiantes participan en el proyecto, pero sus roles son secundarios, poco claros o con escasa vinculación a los resultados de aprendizaje o al proceso formativo.	No se contempla participación estudiantil, o esta es nominal, irrelevante o sin relación con su formación.



proyecto.		directamente a su formación académica y profesional.		
	Rol activo de actores o contrapartes externas	Los actores o contrapartes externas participan activamente en la ejecución y en instancias de retroalimentación de resultados, aportando valor y fortaleciendo la pertinencia y calidad de las acciones desarrolladas.	Los actores externos están presentes en la ejecución, pero con roles limitados, poco definidos o sin instancias claras de retroalimentación.	No se considera la participación de actores externos, o esta es meramente declarativa y sin incidencia real en el desarrollo del proyecto.
PERTINENCIA Relevancia de la propuesta en relación con necesidades, intereses o desafíos del medio relevante, respaldada por diagnósticos previos y vínculos sostenidos con actores externos.	Claridad y precisión del requerimiento o necesidad a abordar, contextualizada y sustentada con diagnóstico previo.	La necesidad o requerimiento está claramente definido y contextualizado, sustentado con diagnóstico previo o antecedentes verificables (informes, estudios, registros institucionales, consultas con actores) que respaldan su relevancia.	La necesidad o requerimiento se presenta de forma general, con un diagnóstico parcial o limitado, que solo respalda parcialmente la propuesta.	La necesidad o requerimiento no está definido con claridad, carece de diagnóstico o no se vincula con el medio externo.
	Vínculos previos y colaboraciones con actores externos que respaldan la propuesta.	El proyecto demuestra vínculos previos significativos y sostenidos con actores externos, respaldados con evidencias concretas (por ejemplo, cartas de compromiso, convenios, proyectos conjuntos o registros institucionales), que dan continuidad y proyección a la iniciativa.	Se mencionan vínculos previos o colaboraciones con actores externos, pero sin evidencia suficiente o de manera general.	No se evidencian vínculos previos con actores externos, o la propuesta carece de respaldo institucional o colaborativo.



Vicerrectoría Académica
Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

3. Rúbrica para evaluación de Proyectos Extensión – Modalidad Consolidación

CRITERIO	SUBCRITERIO	ESCALA DE EVALUACIÓN		
		Destacado (75 – 100 puntos)	Suficiente (50 – 74 puntos)	Insuficiente (0-49 puntos)
BIDIRECCIONALIDAD Grado en que el proyecto consolida relaciones recíprocas y sostenibles con el medio, generando instancias documentadas de co-construcción, retroalimentación y beneficios compartidos.	Instancias y mecanismos de retroalimentación, diálogo de saberes, reciprocidad y co-construcción de resultados bilaterales o multilaterales.	El proyecto implementa y mantiene mecanismos sólidos, sistemáticos y documentados de diálogo, retroalimentación y co-construcción de resultados bilaterales o multilaterales, que evidencian reciprocidad y producción conjunta de conocimiento o impacto social.	Existen instancias de retroalimentación y diálogo, pero de forma esporádica o con documentación limitada, lo que dificulta evidenciar procesos sostenidos de co-construcción.	No se presentan mecanismos claros o verificables de retroalimentación, ni se evidencian instancias de diálogo o co-construcción con actores externos.
	Relación de colaboración formal y sostenible con actores externos, con proyección institucional.	La relación con el/los actor(es) externo(s) está formalizada, es sostenible en el tiempo y cuenta con acuerdos de continuidad o proyección futura, reflejando un vínculo estable y articulado con la gestión institucional.	Existe colaboración activa con el actor externo, pero esta es frágil o de corto plazo, sin garantías formales ni evidencia de continuidad.	No se evidencia relación formal ni sostenible con el actor externo, o esta se limita a interacciones puntuales sin proyección.
POTENCIALES CONTRIBUCIONES Capacidad de la iniciativa para generar aportes significativos y sostenibles a la docencia, la creación, la extensión y al medio relevante, con resultados verificables y mecanismos de seguimiento institucional.	Contribución del proyecto al medio relevante, más allá de los actores directamente involucrados.	La implementación del proyecto responde de manera concreta, contextualizada y demostrable a una necesidad o desafío real del medio, generando impactos sostenibles que trascienden a los actores directamente involucrados y fortalecen redes o políticas locales.	El proyecto aborda un requerimiento real y contextualizado, pero su impacto se limita a un grupo o comunidad específica, con baja proyección o sostenibilidad.	El proyecto no responde a una necesidad clara o contextualizada, o no demuestra contribución significativa al medio externo.
	Integración de las contribuciones en distintos ámbitos institucionales.	Las contribuciones integran de forma explícita y coherente dos o más ámbitos institucionales, articulando docencia, investigación/creación, extensión, educación continua o relaciones institucionales, con resultados verificables y articulación operativa.	Se identifican contribuciones a un solo ámbito institucional, sin articulación efectiva entre ellos o sin evidencia de resultados conjuntos.	No se evidencian contribuciones relevantes a las misiones institucionales, o estas se presentan de forma superficial o declarativa.



	Definición y validación de indicadores para medir contribuciones internas y externas.	Se presentan indicadores claros, pertinentes y validados, cualitativos y/o cuantitativos, con metas definidas, mecanismos de evaluación y seguimiento institucional implementados.	Los indicadores están planteados, pero son generales o sin metas verificables, limitando su utilidad para medir aportes reales.	No se definen indicadores, o los propuestos no son pertinentes para evaluar las contribuciones del proyecto.
	Instrumentos y fuentes para el seguimiento y evaluación.	Se declaran y aplican instrumentos y fuentes adecuados, validados o previamente utilizados en el proyecto o en experiencias similares, asegurando la fiabilidad y pertinencia de la información recogida.	Se mencionan instrumentos o fuentes de información, pero sin evidencia de aplicación o con limitaciones en su coherencia o factibilidad.	No se presentan instrumentos ni fuentes válidas para dar respuesta a los indicadores o evidenciar resultados.
	Sostenibilidad y proyección de las contribuciones.	Los resultados y aportes definidos son claros, verificables y sostenibles en el tiempo, contando con estrategias de institucionalización, acuerdos de continuidad o planes de escalamiento que aseguran su permanencia más allá del período de ejecución.	Los resultados están definidos, pero su sostenibilidad depende de factores externos o no existe una estrategia institucional clara que la respalde.	No se presentan resultados definidos ni estrategias de sostenibilidad o proyección, o estas carecen de respaldo institucional.
COHERENCIA CON ORIENTACIONES INSTITUCIONALES Nivel de alineación y desarrollo del proyecto respecto de los propósitos, principios y líneas de acción definidos en la Política de Vinculación con el Medio y Extensión, el PDEI 2030 y el Modelo Educativo UMCE.	Desarrollo de los principios de la Política de Vinculación con el Medio y Extensión.	El proyecto desarrolla de manera plena, explícita y verificable los cinco principios institucionales — interacción colaborativa, territorialidad, equidad e inclusión, influencia transformadora y calidad —, evidenciando su aplicación transversal y sostenida en la planificación, ejecución, evaluación y resultados.	El proyecto menciona o aplica parcialmente algunos principios, con integración limitada o sin evidencia transversal en las distintas etapas de ejecución.	El proyecto no desarrolla ni menciona los principios de la Política VcM–Extensión, o su incorporación es irrelevante para la propuesta.
	Alineación de los objetivos con los propósitos estratégicos institucionales y los	Los objetivos del proyecto están claramente articulados con los propósitos estratégicos de la UMCE en Vinculación con el Medio y	Los objetivos se relacionan de forma general con los propósitos institucionales, pero sin detallar cómo se concretan	Los objetivos no evidencian relación con los propósitos institucionales, o se presentan desvinculados de los marcos



Vicerrectoría Académica
Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

	marcos de referencia vigentes.	Extensión, mostrando coherencia integral con el PDEI 2030, el Modelo Educativo y las líneas prioritarias institucionales.	en las acciones o resultados del proyecto.	estratégicos de la universidad.
FACTIBILIDAD Viabilidad técnica, metodológica y financiera de la propuesta, considerando la planificación institucional, los recursos disponibles y la sostenibilidad de la ejecución.	Plan de trabajo y temporalidad.	El plan de trabajo es detallado, realista y coherente con la duración máxima (hasta 24 meses), presenta actividades secuenciadas, cronograma completo y responsables claramente definidos, asegurando trazabilidad entre objetivos, acciones y resultados.	El plan de trabajo es coherente en términos generales, pero presenta vacíos o debilidades en la temporalidad o en la asignación de responsabilidades.	El plan de trabajo es inviable o carece de correspondencia con los plazos y condiciones establecidos en la convocatoria.
	Factibilidad financiera.	El presupuesto está detallado, justificado y directamente articulado con los objetivos, actividades y resultados esperados; además, considera estrategias de optimización o cofinanciamiento que fortalecen la sostenibilidad financiera del proyecto.	El presupuesto está planteado pero con debilidades de detalle o justificación, sin evidencia de estrategias complementarias de financiamiento.	No se presenta presupuesto, o este no guarda relación con los objetivos, actividades o resultados del proyecto.
	Gestión de riesgos y plan de contingencia.	Se identifican riesgos relevantes y posibles cambios de entorno (institucionales, territoriales o sociales) y se presentan medidas claras, factibles y proporcionales para afrontarlos, asegurando la continuidad y calidad de la ejecución.	Se mencionan riesgos de manera general, pero las medidas de contingencia son poco claras o de difícil aplicación.	No se identifican riesgos ni se proponen medidas de contingencia, o las mencionadas son irreales o no viables.
CONSISTENCIA INTERNA Claridad, coherencia y lógica entre la trayectoria del proyecto, las necesidades	Coherencia entre la trayectoria del proyecto, el requerimiento o necesidad del medio, los objetivos y la propuesta de trabajo.	Existe plena coherencia y continuidad entre la trayectoria previa del proyecto, el requerimiento o necesidad identificada, los objetivos formulados y la propuesta de trabajo. Se evidencia madurez	La trayectoria, el requerimiento y los objetivos se relacionan de forma parcial, presentando algunas incoherencias o vacíos entre los componentes del proyecto.	No existe coherencia entre la trayectoria, el requerimiento, los objetivos y la propuesta, o el proyecto carece de continuidad con experiencias previas.



identificadas, los objetivos planteados, las actividades propuestas, los recursos asignados y los resultados esperados.		conceptual y metodológica, con evolución verificable respecto de fases anteriores.		
	Articulación entre objetivos, plan de trabajo y presupuesto.	El plan de trabajo y el presupuesto están directamente articulados con los objetivos, mostrando una cadena lógica completa de recursos → actividades → resultados → indicadores, respaldada por evidencia verificable.	Existe relación general entre objetivos, actividades y presupuesto, pero con inconsistencias en la asignación de recursos o en la correspondencia entre acciones y resultados.	El plan de trabajo y el presupuesto no guardan relación con los objetivos, o carecen de coherencia entre los componentes principales.
	Plan de acción con monitoreo, seguimiento y evaluación.	El plan de acción incluye un cronograma detallado, responsables definidos y mecanismos claros de monitoreo, seguimiento y evaluación, sustentados en indicadores verificables e integrados a sistemas institucionales (por ejemplo, SIRME o informes de avance).	El plan de acción presenta actividades y responsables definidos, pero con mecanismos de seguimiento o evaluación poco claros o no sistemáticos.	No se presenta plan de acción, o este carece de etapas, monitoreo y mecanismos de evaluación.
PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES Y AGENTES EXTERNOS Calidad, pertinencia y protagonismo de los roles asignados a estudiantes, egresados/as y contrapartes externas en la planificación, ejecución, evaluación y sostenibilidad del proyecto.	Participación estudiantil y desarrollo de competencias avanzadas.	Los estudiantes cumplen roles protagónicos y definidos que les permiten desarrollar competencias avanzadas de su formación, tales como investigación aplicada, liderazgo, mediación, gestión de proyectos o sistematización de resultados, evidenciando impacto formativo y profesional.	Los estudiantes participan activamente, pero sus roles son secundarios o de apoyo, con una relación formativa limitada o poco articulada con las competencias del plan de estudios.	No se contempla participación estudiantil, o esta es irrelevante, nominal o sin incidencia formativa.
	Rol de los actores o contrapartes externas.	Los actores externos tienen un rol protagónico y corresponsable en el desarrollo del proyecto, participando en la planificación, ejecución, evaluación y difusión de resultados, aportando valor y fortaleciendo la sostenibilidad y	Los actores externos participan parcialmente o de manera limitada, con roles poco definidos o sin incidencia clara en las decisiones y resultados.	No se considera la participación de actores externos, o su aporte es marginal o no verificable.



Vicerrectoría Académica
Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

		pertinencia social del proyecto.		
PERTINENCIA Relevancia, fundamentación y coherencia contextual de la propuesta en relación con necesidades reales del medio externo, diagnósticos previos, trayectoria institucional y contribuciones demostrables.	Claridad, precisión y evidencia del requerimiento externo.	El requerimiento está claramente definido, contextualizado y respaldado con diagnósticos actualizados, evidencias cualitativas o cuantitativas, y referencias verificables. Se demuestra coherencia entre la necesidad identificada y la intervención propuesta.	El requerimiento está descrito de forma general, con respaldo limitado o incompleto en diagnósticos, evidencias o fuentes de información.	El requerimiento no está claramente definido, carece de respaldo en evidencia o no se vincula con el medio externo.
	Trayectoria demostrable de colaboración y contribuciones internas y externas.	El proyecto evidencia una trayectoria consolidada de colaboración con actores del medio, sustentada en contribuciones previas demostrables y verificables (ej. informes, publicaciones, productos, convenios, evidencias SIRME), que dan cuenta de continuidad, sistematización y aprendizaje institucional.	Se muestran antecedentes de colaboración previos, pero limitados, poco sistematizados o sin evidencia formal de resultados o continuidad	No se evidencia trayectoria previa de colaboración, ni contribuciones relevantes o verificables hacia el medio o la institución.

4. Rúbrica para evaluación de Proyectos Vinculación con el Medio – Modalidad Inicial

CRITERIO	SUBCRITERIO	ESCALA DE EVALUACIÓN		
		Destacado (75 – 100 puntos)	Suficiente (50 – 74 puntos)	Insuficiente (0-49 puntos)
BIDIRECCIONALIDAD Grado en que el proyecto establece relaciones recíprocas con el medio, generando instancias de co-construcción, retroalimentación y	Instancias y mecanismos que aseguran la retroalimentación y relación dialógica.	El proyecto genera instancias claras y sistemáticas de diálogo y retroalimentación con actores externos, evidenciando intención y mecanismos efectivos de co-construcción.	Se presentan contactos iniciales con actores externos, pero con mecanismos limitados o poco claros de retroalimentación.	No se evidencian mecanismos de relación ni intención de establecer vínculos recíprocos.



beneficios compartidos.				
POTENCIALES CONTRIBUCIONES Capacidad de la iniciativa para generar aportes significativos a la docencia, la investigación/creación, la extensión y al medio relevante, junto con indicadores que permitan su seguimiento.	Los resultados esperados del proyecto permiten de manera incipiente la respuesta a un requerimiento del actor externo o solución a una problemática real.	Los resultados esperados responden de manera clara y directa a una necesidad del actor externo o problemática contextualizada, con evidencia de haber sido identificada en conjunto con la contraparte.	Los resultados planteados abordan de forma general una necesidad o problemática, pero con baja precisión en su justificación o alcance.	Los resultados no se relacionan con necesidades reales ni se justifica su pertinencia respecto al actor externo.
	Las contribuciones identificadas aportan a una de las misiones institucionales, como docencia, investigación/creación u otros (relaciones institucionales, educación continua, acciones comunitarias).	Se identifican contribuciones explícitas y coherentes a al menos una misión institucional, mostrando la forma en que se articularán con procesos de la universidad.	Se mencionan contribuciones a alguna misión institucional, pero de manera general y sin detallar la articulación.	No se explicitan contribuciones a las misiones institucionales, o son irrelevantes para el proyecto.
	Definición de indicadores claros para medir la contribución interna y externa del proyecto.	Se presentan indicadores claros, simples y pertinentes para medir los aportes internos y externos del proyecto.	Los indicadores están definidos de forma parcial o poco clara, dificultando su aplicación para medir resultados.	No se definen indicadores o los propuestos no permiten medir las contribuciones del proyecto.
	Los instrumentos y fuentes declaradas permiten responder a los indicadores propuestos.	Los instrumentos y fuentes declarados son pertinentes y factibles de aplicar en el contexto del proyecto, asegurando seguimiento mínimo de resultados.	Se mencionan instrumentos o fuentes, pero de manera general o con baja coherencia respecto a los indicadores definidos.	No se mencionan instrumentos o fuentes, o los propuestos no son adecuados para el seguimiento del proyecto.
COHERENCIA CON ORIENTACIONES INSTITUCIONALES	Se desarrollan de manera incipiente todos los principios de	El proyecto explicita de manera clara y aplicable al menos tres de los principios de la Política VcM,	El proyecto menciona algunos de los principios de la Política VcM, pero de manera general o	No se hace referencia a los principios de la Política VcM, o se mencionan de forma



Nivel de alineación con los propósitos, principios y líneas de acción definidas en la Política de Vinculación con el Medio.	la Política VcM (Interacción colaborativa, Territorialidad; Equidad e inclusión; Influencia a la transformación; Calidad).	mostrando cómo se incorporan en la formulación y ejecución.	sin una aplicación concreta a las acciones propuestas.	irrelevante para el proyecto.
	Los objetivos del proyecto se alinean con los propósitos institucionales en el área.	Los objetivos del proyecto se alinean explícitamente con los propósitos institucionales en el área de VcM/Extensión, mostrando coherencia entre lo propuesto y el marco estratégico de la UMCE.	Los objetivos muestran una relación general con los propósitos institucionales, pero sin explicar cómo se articula esa vinculación.	Los objetivos no guardan relación con los propósitos institucionales o no se mencionan.
FACTIBILIDAD Viabilidad técnica y metodológica de la propuesta, considerando recursos disponibles, tiempos de ejecución y experiencia del equipo.	Factibilidad del plan de trabajo considerando la temporalidad.	El plan de trabajo es claro, realista y coherente con la duración máxima del proyecto (6 meses). Las actividades están distribuidas de forma lógica en el tiempo.	El plan de trabajo presenta cierta coherencia, pero con actividades poco claras, sobrecargadas o débilmente vinculadas a la temporalidad disponible.	El plan de trabajo es inviable, carece de claridad o no guarda relación con los plazos establecidos en la convocatoria.
	Factibilidad financiera del plan de trabajo.	El presupuesto está detallado, justificado y es coherente con las actividades y objetivos del proyecto. Se ajusta a los montos máximos definidos para proyectos iniciales.	El presupuesto es general, incompleto o poco detallado, pero permite una idea básica de la viabilidad financiera.	No se presenta presupuesto, o este es incoherente con las actividades y los fines del proyecto.
	Factibilidad del plan de contingencia ante cambios de entorno que están fuera del control del proyecto.	Se identifican de manera sencilla riesgos o imprevistos posibles, junto con medidas básicas de adaptación (ej. cambios en modalidad, ajustes de cronograma).	Se mencionan riesgos de manera superficial, sin detallar medidas de respuesta claras o aplicables.	No se identifican riesgos ni medidas de contingencia, o se plantean de manera irreal.
CONSISTENCIA INTERNA	Consistencia entre la trayectoria de	Existe una relación clara y lógica entre la problemática	La relación entre problemática, objetivos y actividades se	No se logra establecer coherencia entre la



Claridad y lógica entre el problema definido, los objetivos planteados, las actividades propuestas y los resultados esperados.	proyecto, problemática, objetivos y propuesta de trabajo.	identificada, los objetivos formulados y las actividades propuestas. Aunque la experiencia sea incipiente, se evidencia coherencia en la justificación del proyecto.	presenta de forma general, con algunas incoherencias o débil justificación.	problemática, los objetivos y las actividades; el proyecto aparece desarticulado.
	Consistencia entre los objetivos, plan de trabajo y presupuesto.	El plan de trabajo y el presupuesto están claramente articulados con los objetivos del proyecto, mostrando correspondencia entre recursos, actividades y resultados esperados.	Existe cierta relación entre los objetivos, el plan de trabajo y el presupuesto, pero con inconsistencias en la asignación de recursos o actividades poco vinculadas a los objetivos.	El plan de trabajo y el presupuesto no guardan relación con los objetivos; hay incoherencias graves o falta de articulación.
	Plan de acción detallado que incluye etapas de monitoreo, seguimiento y evaluación.	El proyecto presenta un plan de acción sencillo pero estructurado, que incluye actividades ordenadas, responsables básicos y un mecanismo inicial de monitoreo y evaluación (ej. registro de actividades o informe breve).	El plan de acción describe actividades generales, sin responsables claros ni mecanismos definidos de monitoreo o evaluación.	No se presenta plan de acción, o este carece totalmente de lógica, detalle y mecanismos de seguimiento.
PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES Y AGENTES EXTERNOS Calidad, pertinencia y protagonismo de los roles asignados a estudiantes, egresados/as y contrapartes externas en la ejecución del proyecto.	Se considera la participación de estudiantes en el desarrollo del proyecto.	Se incluye de manera clara la participación de al menos 4 estudiantes (como exigen las bases), con roles pertinentes y vinculados a los objetivos. Se reconoce su aporte formativo y se explicitan las tareas en el plan de trabajo.	Se considera participación estudiantil, pero descrita de forma general, con roles poco claros o desvinculados de los objetivos del proyecto.	No se incluye participación estudiantil, o esta es meramente nominal sin tareas asignadas.
	Los actores externos tienen un rol fundamental para el logro de los objetivos y contribuciones proyectadas.	Los actores externos tienen un rol relevante en el desarrollo del proyecto (ej. apoyo en diagnóstico, participación en actividades, retroalimentación). Aunque el vínculo sea incipiente,	Se contempla la colaboración de actores externos, pero de forma general o secundaria, sin describir su rol específico en el proyecto.	No se mencionan actores externos, o su participación es irrelevante para el desarrollo y contribuciones del proyecto.



		se explicita cómo contribuyen al logro de los objetivos.		
PERTINENCIA Relevancia de la propuesta en relación con necesidades identificadas en el medio externo, diagnósticos previos o la trayectoria del equipo ejecutor.	Claridad y precisión en la problemática a abordar.	La problemática está claramente definida y contextualizada, mostrando evidencia de diagnóstico preliminar o acercamiento incipiente. Se explicita la relevancia para el entorno y la relación con los objetivos del proyecto.	La problemática se describe de manera general, con escasa precisión o sin suficiente respaldo de diagnóstico, aunque se percibe cierta conexión con el medio.	La problemática no está definida, es ambigua o no se relaciona con el contexto del medio externo.
	El proyecto fundamenta su propuesta en un requerimiento del actor externo.	La propuesta se apoya en un requerimiento explícito del actor externo (ej. carta de intención, reuniones iniciales, demandas expresadas), evidenciando bidireccionalidad incipiente.	El proyecto menciona necesidades del actor externo, pero de manera vaga o sin evidencia clara que respalde la fundamentación.	No se vincula la propuesta con requerimientos del actor externo, o la fundamentación es inexistente/irrelevante.

5. Rúbrica para evaluación de Proyectos Vinculación con el Medio – Modalidad Desarrollo

CRITERIO	SUBCRITERIO	ESCALA DE EVALUACIÓN		
		Destacado (75 – 100 puntos)	Suficiente (50 – 74 puntos)	Insuficiente (0-49 puntos)
BIDIRECCIONALIDAD Grado en que el proyecto establece relaciones recíprocas con el medio, generando instancias de co-construcción, retroalimentación y beneficios compartidos.	Instancias y mecanismos que aseguran la retroalimentación y el co-diseño con el medio durante la ejecución del proyecto.	El proyecto establece mecanismos claros, regulares y documentados de retroalimentación (ej. talleres, comités, reuniones de seguimiento) que permiten ajustar y co-diseñar actividades con el actor externo.	Se contemplan instancias de retroalimentación, pero estas son esporádicas o poco sistemáticas, con participación limitada del actor externo.	No se evidencian mecanismos de retroalimentación ni procesos de co-diseño con el actor externo.
	Relación de colaboración formal con el/los actor(es) externo(s) vigente	La relación con el actor externo está formalizada	Existe relación con el actor externo, pero sin	No se evidencia relación con actores externos, o



	durante la ejecución, con compromisos explícitos de colaboración.	mediante cartas de compromiso u otros acuerdos, con responsabilidades claras y vigentes para la ejecución del proyecto.	formalización clara o con compromisos generales poco definidos.	la colaboración es meramente declarativa y sin compromisos formales.
POTENCIALES CONTRIBUCIONES Capacidad de la iniciativa para generar aportes significativos a la docencia, la investigación/creación, la extensión y al medio relevante, junto con indicadores que permitan su seguimiento.	Los resultados esperados abordan una problemática real y contextualizada, respaldada por diagnóstico previo.	Los resultados esperados responden de manera clara a una problemática identificada en el medio, con evidencia de diagnóstico previo y pertinencia contextual.	Los resultados esperados se relacionan con una problemática real, pero con diagnóstico limitado o general.	Los resultados no responden a una problemática real o carecen de diagnóstico que los respalde.
	Las contribuciones se articulan con al menos dos misiones institucionales (docencia, investigación/creación, educación continua, relaciones institucionales, acciones comunitarias), incluyendo articulación con plan de estudios y/o trayecto formativo.	Se identifican contribuciones claras a dos o más misiones institucionales, con evidencias de articulación curricular o formativa (ej. asignaturas, prácticas, proyectos de titulación).	Se menciona aporte a una misión institucional, pero con articulación parcial o poco explícita con el plan formativo.	No se identifican contribuciones relevantes a las misiones institucionales ni relación con la formación.
	Definición de indicadores pertinentes y aplicables durante la ejecución para medir contribuciones internas y externas.	Se presentan indicadores claros, pertinentes y aplicables durante la ejecución, con posibilidad de dar seguimiento a resultados internos y externos.	Los indicadores están definidos, pero son generales o poco adecuados para seguimiento efectivo.	No se presentan indicadores, o los propuestos no permiten medir resultados del proyecto.
	Instrumentos y fuentes definidos y factibles para responder a los indicadores durante la ejecución.	Los instrumentos y fuentes son adecuados, viables y pertinentes al contexto, permitiendo recoger información válida para los indicadores.	Se definen instrumentos o fuentes de manera general, con limitaciones en su aplicación o coherencia.	No se definen instrumentos ni fuentes, o los propuestos no son adecuados.
	Estrategia preliminar de continuidad o	El proyecto plantea	Se menciona la	No se plantea ninguna



	escalamiento posterior a la ejecución.	acciones iniciales para la continuidad o escalamiento (ej. acuerdos de seguimiento, proyección de nuevas fases, inclusión en planes institucionales).	posibilidad de continuidad, pero sin acciones o estrategias claras.	forma de continuidad ni proyección futura.
COHERENCIA CON ORIENTACIONES INSTITUCIONALES Nivel de alineación con los propósitos, principios y líneas de acción definidas en la Política de Vinculación con el Medio.	Aplicación explícita (al menos tres) de los principios de la Política VcM (Interacción colaborativa, Territorialidad, Equidad e inclusión, Influencia a la transformación, Calidad) en acciones del proyecto.	El proyecto incorpora de manera explícita al menos tres principios de la Política VcM, evidenciando su aplicación práctica en el diseño y ejecución de actividades.	El proyecto menciona algunos principios de la Política VcM, pero los aplica de forma parcial o sin relación clara con las actividades.	El proyecto no hace referencia a los principios de la Política VcM o su mención es irrelevante para la propuesta.
	Objetivos articulados con los propósitos estratégicos institucionales en VcM/Extensión y con el PDEI/Modelo Educativo.	Los objetivos del proyecto están claramente vinculados con los propósitos estratégicos institucionales, mostrando coherencia con la Política VcM y el PDEI/Modelo Educativo.	Los objetivos muestran relación general con los propósitos institucionales, pero sin detallar cómo se articula esa vinculación.	Los objetivos no se relacionan con los propósitos institucionales, o no se evidencia articulación con los marcos estratégicos.
Factibilidad Viabilidad técnica y metodológica de la propuesta, considerando recursos disponibles, tiempos de ejecución y experiencia del equipo.	Plan de trabajo claro y realista, coherente con la temporalidad de hasta 12 meses.	El plan de trabajo es detallado, ordenado y realista, con cronograma de hasta 12 meses, distribución lógica de actividades y responsables definidos.	El plan de trabajo está planteado, pero con actividades poco claras, cronograma incompleto o distribución de responsabilidades débil.	El plan de trabajo es inviable, carece de claridad o no se ajusta al plazo máximo de 12 meses.
	Factibilidad financiera del plan, con presupuesto coherente con objetivos, actividades y resultados.	El presupuesto está bien estructurado, justificado y articulado directamente con objetivos, actividades y resultados del proyecto.	El presupuesto está presentado, pero con desajustes o justificación parcial respecto a actividades	No se presenta presupuesto, o este es incoherente con los objetivos y actividades del proyecto.



			y objetivos.	
	Plan de contingencia ante cambios de entorno fuera del control del proyecto, con medidas básicas de mitigación.	Se identifican riesgos relevantes y se plantean medidas claras, factibles y proporcionales para asegurar la continuidad del proyecto.	Se mencionan riesgos, pero con medidas poco claras, genéricas o de difícil aplicación.	No se identifican riesgos ni se proponen medidas de contingencia.
CONSISTENCIA INTERNA Claridad y lógica entre el problema definido, los objetivos planteados, las actividades propuestas y los resultados esperados.	Coherencia entre diagnóstico previo, problemática, objetivos y propuesta de trabajo, mostrando continuidad respecto de experiencias anteriores.	Existe relación clara y lógica entre diagnóstico previo, problemática, objetivos y actividades, evidenciando continuidad con experiencias o aprendizajes anteriores.	Se observa cierta relación entre diagnóstico, problemática, objetivos y actividades, pero con incoherencias o justificación débil.	No se establece coherencia entre diagnóstico, problemática, objetivos y actividades; el proyecto aparece desarticulado.
	Consistencia entre objetivos, plan de trabajo y presupuesto, evidenciando cadena lógica medios–fines.	El plan de trabajo y el presupuesto están directamente vinculados con los objetivos, mostrando correspondencia clara entre recursos, actividades y resultados esperados.	Se aprecia relación general entre objetivos, plan y presupuesto, pero con inconsistencias o asignación parcial de recursos.	El plan de trabajo y el presupuesto no guardan relación con los objetivos, o hay incoherencias graves en la asignación de recursos.
	Plan de acción con cronograma, responsables y mecanismos de monitoreo y evaluación durante la ejecución.	El plan de acción está estructurado con actividades ordenadas, cronograma definido, responsables claros y mecanismos básicos de monitoreo y evaluación.	El plan de acción incluye actividades y cronograma, pero los responsables o mecanismos de monitoreo y evaluación son poco claros.	No se presenta plan de acción, o carece de cronograma, responsables o mecanismos de seguimiento.
PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES Y AGENTES EXTERNOS Calidad, pertinencia y protagonismo de los roles	Participación activa de estudiantes, articulada a resultados de aprendizaje del plan de estudios/trayecto formativo y a las actividades del proyecto.	Los estudiantes participan activamente en actividades relevantes del proyecto, con roles definidos que se articulan	Los estudiantes participan en el proyecto, pero sus roles son secundarios, poco claros o con	No se contempla participación estudiantil, o esta es irrelevante y sin relación con su proceso formativo.



asignados a estudiantes, egresados/as y contrapartes externas en la ejecución del proyecto.		con sus resultados de aprendizaje y aportan a su formación académica.	escasa vinculación a sus aprendizajes formativos.	
	Rol activo de actores externos en la ejecución y en la retroalimentación de resultados.	Los actores externos tienen un rol activo en la implementación y participan en instancias de retroalimentación de resultados, aportando valor a la ejecución del proyecto.	Los actores externos están presentes en la ejecución, pero con roles limitados, poco definidos o sin instancias claras de retroalimentación.	No se considera la participación de actores externos, o esta es meramente nominal y sin incidencia en el proyecto.
PERTINENCIA Relevancia de la propuesta en relación con necesidades identificadas en el medio externo, diagnósticos previos o la trayectoria del equipo ejecutor.	Claridad y precisión de la problemática a abordar, contextualizada y respaldada por diagnóstico previo.	La problemática está claramente definida, contextualizada en el entorno y sustentada con diagnóstico previo (informes, estudios, registros, consultas con actores).	La problemática se presenta de manera general, con diagnóstico parcial o poco profundo que respalda parcialmente la propuesta.	La problemática no está definida con claridad, carece de diagnóstico o no se vincula con el contexto del medio.
	El proyecto da cuenta de vínculos previos con actores externos que respaldan la propuesta (experiencias conjuntas, cartas/compromisos, registros institucionales).	El proyecto demuestra vínculos previos significativos con actores externos, respaldados con evidencias concretas (ej. cartas de compromiso, proyectos anteriores, convenios).	Se mencionan vínculos previos con actores externos, pero de forma general o sin evidencias claras que los respalden.	No se evidencian vínculos previos con actores externos, o la propuesta carece de respaldo institucional o colaborativo.



6. Rúbrica para evaluación de Proyectos Vinculación con el Medio – Modalidad Consolidación

CRITERIO	SUBCRITERIO	ESCALA DE EVALUACIÓN		
		Destacado (75 – 100 puntos)	Suficiente (50 – 74 puntos)	Insuficiente (0-49 puntos)
BIDIRECCIONALIDAD Grado en que el proyecto establece relaciones recíprocas con el medio, generando instancias de co-construcción, retroalimentación y beneficios compartidos.	Instancias y mecanismos que aseguran la retroalimentación, diálogo de saberes, reciprocidad y co-construcción de resultados bilaterales o multilaterales.	El proyecto establece mecanismos sólidos y documentados de retroalimentación, con co-construcción de resultados bilaterales o multilaterales sostenida en el tiempo.	Existen instancias de retroalimentación y diálogo, pero son esporádicas, poco documentadas o limitadas en alcance.	No se presentan mecanismos claros de retroalimentación ni instancias de co-construcción con actores externos.
	El proyecto cuenta con una relación de colaboración con el actor externo sostenible en el tiempo y con proyección.	La relación con el actor externo está formalizada y es sostenible en el tiempo, con proyección futura y acuerdos claros de continuidad.	La relación con el actor externo existe, pero es frágil o de corto plazo, sin garantías de continuidad.	No se evidencia una relación formal ni sostenible con el actor externo.
POTENCIALES CONTRIBUCIONES Capacidad de la iniciativa para generar aportes significativos a la docencia, la investigación/creación, la extensión y al medio relevante, junto con indicadores que permitan su seguimiento.	La implementación del proyecto permite que los actores del medio externo solucionen una problemática real y contextualizada, contribuyendo más allá de los agentes directamente involucrados.	El proyecto permite solucionar de manera concreta y demostrable una problemática contextualizada que trasciende a los actores directamente involucrados.	El proyecto aborda una problemática real, pero con impacto limitado a un grupo específico o con baja proyección externa.	El proyecto no responde a una problemática clara o no se demuestra su contribución al medio.
	Las contribuciones identificadas integran docencia, investigación u otro ámbito de acción (relaciones institucionales,	Se articulan de manera explícita y coherente contribuciones a más de un ámbito institucional, integrando docencia, investigación y/o vinculación con el medio.	Se identifican contribuciones a un solo ámbito institucional, pero sin integración entre ellos.	No se evidencian contribuciones relevantes a las misiones institucionales.



	educación continua, acciones comunitarias).			
	Definición de indicadores claros para medir la contribución interna y externa del proyecto.	Se presentan indicadores claros, pertinentes y validados para medir aportes internos y externos, con metas y mecanismos de evaluación definidos.	Los indicadores están planteados, pero son generales, poco claros o sin metas verificables.	No se definen indicadores o los propuestos son irrelevantes para medir las contribuciones.
	Los instrumentos y fuentes declaradas permiten responder a los indicadores propuestos.	Se declaran instrumentos y fuentes adecuados, factibles y aplicados previamente en el proyecto o en experiencias similares.	Se mencionan instrumentos y fuentes, pero su pertinencia o factibilidad es limitada.	No se presentan instrumentos ni fuentes válidas para responder a los indicadores.
	Los resultados esperados definidos, junto a sus contribuciones, son sostenibles en el tiempo.	Los resultados definidos son claros, verificables y cuentan con estrategias de sostenibilidad en el tiempo, asegurando continuidad del aporte al medio y a la universidad.	Los resultados están definidos, pero su sostenibilidad es parcial o depende de factores externos no asegurados.	No se presentan resultados claros o no existe estrategia de sostenibilidad.
COHERENCIA CON ORIENTACIONES INSTITUCIONALES Nivel de alineación con los propósitos, principios y líneas de acción definidas en la Política de Vinculación con el Medio.	Se desarrollan todos los principios de la Política VcM (Interacción colaborativa, Territorialidad; Equidad e inclusión; Influencia a la transformación; Calidad).	El proyecto desarrolla de manera plena y explícita los cinco principios de la Política VcM, evidenciando su aplicación transversal en las acciones.	El proyecto menciona los principios, pero los aplica de manera parcial o poco integrada.	El proyecto no desarrolla ni menciona los principios de la Política VcM.
	Los objetivos del proyecto se alinean con los propósitos institucionales en el área.	Los objetivos se articulan de manera clara con los propósitos estratégicos de la UMCE en VcM/Extensión y con el PDEI 2030.	Los objetivos se relacionan de forma general con los propósitos institucionales, sin detallar su articulación.	Los objetivos no muestran relación con los propósitos institucionales.
Factibilidad Viabilidad técnica y metodológica de la propuesta,	Factibilidad del plan de trabajo considerando la temporalidad.	El plan de trabajo es realista, detallado y coherente con la duración máxima (hasta 24 meses), con cronograma y responsables	El plan de trabajo es coherente, pero con debilidades en el cronograma o en la asignación de responsabilidades.	El plan de trabajo es inviable o no se ajusta a los tiempos establecidos.



considerando recursos disponibles, tiempos de ejecución y experiencia del equipo.	Factibilidad financiera del plan de trabajo.	definidos. El presupuesto es detallado, justificado y se vincula directamente con los objetivos, actividades y resultados esperados.	El presupuesto está planteado, pero con debilidades de detalle o justificación.	No se presenta presupuesto o este es incoherente con los objetivos y actividades.
	Factibilidad del plan de contingencia ante cambios de entorno que están fuera del control del proyecto.	Se identifican riesgos relevantes y se presentan medidas claras y factibles para afrontarlos, asegurando continuidad en el logro de objetivos.	Se mencionan riesgos de forma general, con medidas poco claras o poco viables.	No se identifican riesgos ni medidas de contingencia.
CONSISTENCIA INTERNA Claridad y lógica entre el problema definido, los objetivos planteados, las actividades propuestas y los resultados esperados.	Consistencia entre la trayectoria de proyecto, problemática, objetivos y propuesta de trabajo.	Existe plena coherencia entre la trayectoria previa del proyecto, la problemática definida, los objetivos planteados y la propuesta de trabajo.	La trayectoria, problemática y objetivos se relacionan parcialmente, con algunas incoherencias.	No hay coherencia entre trayectoria, problemática, objetivos y propuesta.
	Consistencia entre los objetivos, plan de trabajo y presupuesto.	El plan de trabajo y el presupuesto se articulan directamente con los objetivos, mostrando una cadena lógica de recursos–actividades–resultados.	Existe una relación general, pero con inconsistencias entre objetivos, actividades y presupuesto.	El plan y el presupuesto no guardan relación con los objetivos.
	Plan de acción detallado que incluye etapas de monitoreo, seguimiento y evaluación.	El plan de acción incluye cronograma, responsables y mecanismos claros de monitoreo, seguimiento y evaluación, con indicadores verificables.	El plan de acción incluye actividades y responsables, pero con mecanismos de seguimiento poco claros.	No se presenta plan de acción o carece de monitoreo y evaluación.
PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES Y AGENTES EXTERNOS Calidad, pertinencia y protagonismo de los roles asignados a estudiantes, egresados/as y contrapartes externas en la ejecución del	La participación de estudiantes en el proyecto le permite desarrollar competencias avanzadas de su formación.	Los estudiantes tienen roles definidos que les permiten desarrollar competencias avanzadas (investigación aplicada, liderazgo, sistematización de resultados).	Los estudiantes participan, pero sus roles son secundarios o de apoyo, con baja relación formativa.	No se contempla la participación estudiantil o es irrelevante para el proyecto.
	Los actores externos tienen un rol protagónico y	Los actores externos cumplen un rol protagónico en el desarrollo del proyecto, participando en la	Los actores externos participan, pero de forma parcial o sin un rol decisivo.	No se considera la participación de actores externos o su aporte es



Vicerrectoría Académica
Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

proyecto.	fundamental para el logro de los objetivos y contribuciones proyectadas.	planificación, ejecución y evaluación de resultados.		marginal.
PERTINENCIA Relevancia de la propuesta en relación con necesidades identificadas en el medio externo, diagnósticos previos o la trayectoria del equipo ejecutor.	Claridad y precisión en la problemática a abordar.	La problemática está claramente definida, contextualizada y respaldada por diagnósticos, evidencias y trayectoria previa.	La problemática se presenta de forma general, con escaso respaldo en diagnósticos o evidencias.	La problemática no está claramente definida o no se relaciona con el contexto del medio.
	El proyecto da cuenta de una trayectoria demostrable de relaciones colaborativas con contribuciones internas y externas.	El proyecto evidencia una trayectoria consolidada de colaboración con el medio, con contribuciones previas demostrables (informes, publicaciones, productos).	Se muestran antecedentes de colaboración, pero limitados o poco sistematizados.	No se evidencia trayectoria previa de relaciones colaborativas ni contribuciones al medio.